

Libro reseña en el
servicio de la Hacienda

Vive una Justicia del Hacienda
el año de D. V. L. O. Decreto Plaza Joaquín de
mismo en que solicita y mediante la
decomisión se impone el pago de una cuota
no pagada hace más de diez años, en la
vista de Dña. Francisca de la Torre, viuda de
Ley informe de los facturados del
caso. Tiene de presentes y acuerdo
que el facultativo del cuerpo p.^r
Clasifique y calcule a la persona con
para que sea exento a indemnización
dijo lo q. se le pague

Vive una Justicia de alcance
Plaza y José María sucedadano de
año 2 de 1805 en la C. de Aragón, sal y
azúcar, en este q. m. d. en q. han
querido q. el principio del comienzo
no se introdujo por D. Joaquín de
Ley siesta p.º deposito y
abasto del Sr. Ministro de Hacienda
vinto seruna C. de ayuste, y como po
terioridad por las tropas de esta guarnición
algunos pescadores, cuya total perdida
algunas no basta de indemnizar.

